



COMESCO

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana



Al servicio de las personas y las naciones

infoSEGURA



Análisis de los Homicidios Dolosos Vinculados a la Delincuencia Organizada durante el periodo 2010-2016

Agosto 2017

Créditos institucionales y equipo de trabajo

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)

Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz

Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz (Vicepaz)

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Sistema Estadístico Nacional, Área de Censos y Encuestas

Poder Judicial

Sección de Estadística de la Dirección de Planificación

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)

Oficina de Planes y Operaciones

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

Unidad de Información y Estadística

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Departamento de Análisis Estadístico

Ministerio de Salud

Unidad de Análisis Permanente de Situación de Salud de la Dirección Vigilancia de la Salud

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)

Área de Investigación y Estadística

Con el apoyo de

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Equipo redactor del informe

Oscar Delgado Cascante – Vicepaz

Karol Sánchez Brenes – Vicepaz/PNUD

Gerald Mora Muñoz – PNUD

Andrea Verónica Pérez Álvarez – OIJ

Diego Rodríguez Zumbado - OIJ

Andrés Rodríguez Pérez – ICD

Carlos García Vargas – ICD

Agradecimiento

Se agradece a todos/as los/as integrantes de la COMESCO por sus diferentes aportes a la preparación de este documento, en especial a: Jairo Vargas Agüero, Ana Erika Rodríguez Araya, Freddy Chavarría Chaves, Dixie Brenes Vindas, Gloríela Brenes Murillo, Luis Guido Rodríguez, Gerardo Martínez Cerdas, Teresita Guzmán Duarte, Jesús Granados Salazar, William Chacón Serrano, Freddy Araya Arroyo y Alejandra Arias Salazar. Un especial agradecimiento al Sr. Miguel Abarca Rivas, Fiscal Adjunto contra la Delincuencia Organizada.

Igualmente deseamos agradecer al proyecto USAID-PNUD denominado Gestión de Información Basado en la Evidencia para la Seguridad Ciudadana en Centro América y República Dominicana, INFOSEGURA, por el apoyo brindado para realizar la presente publicación.

.....
Este documento ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto Infosegura, del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de autores y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.



Tabla de contenido

- Presentación.....7
- Resumen ejecutivo9
- 1. Introducción11
- 2. Objetivos14
- 3. Metodología15
- 4. Análisis de los datos.....18
 - 4.1 Informaciones Confidenciales18
 - 4.2 Tendencia de la tasa de homicidios dolosos21
 - 4.3 Delincuencia organizada25
 - Análisis de tasas.....26
 - Delincuencia organizada y drogas27
 - Características de las víctimas.....30
- 5. Recomendaciones.....32
- 6. Bibliografía34
- Anexos35
- Apéndice.....46



Índice de Cuadros

Cuadro 1. Costa Rica. Cantidad de informaciones confidenciales realizadas a la línea 800-8000-645 y 1176 según provincia. 2016.....	21
Cuadro 2. Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según provincia del hecho por año. 2010-2016	24
Cuadro 3. Costa Rica. Número de homicidios dolosos según móvil por año. 2010-2016. (Denuncias ingresadas al OIJ).....	25
Cuadro 4. Costa Rica. Número de homicidios dolosos relacionados con narcotráfico según móvil por año. 2015-2016.....	28

Índice de Gráficos

Gráfico A. Homicidio intencionales por cada 100.000 habitantes por niveles de desigualdad de ingresos. 2003-2014	12
Gráfico 1. Costa Rica. Número de víctimas de homicidios doloso. 2010-2016	21
Gráfico 2. Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según sexo de la víctima. 2010-2016	22
Gráfico 3. Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según grupos de edad de la víctima. 2010-2016.....	23
Gráfico 4. Costa Rica. Distribución porcentual de los homicidios dolosos según móvil. 2010-2016 (Denuncias ingresadas al OIJ).....	26
Gráfico 5. Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según condición de delincuencia organizada. 2010-2016. (Denuncias ingresadas al OIJ).....	27
Gráfico 6. Costa Rica. Distribución porcentual de los homicidios dolosos relacionados con narcotráfico según provincia. 2015-2016.	29

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación de los homicidios dolosos según móvil.....	16
Tabla 2. Víctimas colaterales de homicidio doloso vinculados y no atribuibles a delincuencia organizada según móvil, nacionalidad, sexo, rango de edad. 2015-2016	31

Índice de Mapas

Mapa 1. Costa Rica. Tasa de denuncias a la línea 800-8000-645 del Organismo de Investigación Judicial. 2016 (Cifras por 10.000 habitantes)	19
Mapa 2. Costa Rica. Tasa de denuncias a la línea 1176 del Ministerio de Seguridad Pública. 2016 (Cifras por 10.000 habitantes).....	20
Mapa 3. Costa Rica. Georreferenciación de homicidios dolosos vinculados a delincuencia organizada. 2016.....	29

Presentación

El “Análisis de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada durante el periodo de 2010-2016”, es una nueva entrega de la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO), con la cual, se sigue consolidando y ampliando la plataforma de información y de análisis que desde dicha red se propone. La intención de este esfuerzo es, al igual que el año pasado, generar información relevante para la toma de decisiones favorables en materia de seguridad y prevención de la violencia.

Atender la multifactorialidad de dicho asunto y a la construcción de líneas de trabajo en procesos de prevención del mismo, notoriamente requiere de un enfoque bastante analítico, formal y estructurado, es por eso que desde su conformación, nuestro equipo de trabajo ha aceptado el reto de articular sus datos y sus análisis, fortalecer sus herramientas de trabajo y formar a sus miembros, para así aumentar el valor de la información sobre las distintas conflictividades sociales que enfrentamos como país.

Dentro de este complejo escenario de la violencia, el homicidio se ha constituido hasta el día de hoy en uno de los indicadores a disposición, más completo, más comparable y más preciso para poder medir el fenómeno. De ahí que este documento se haya propuesto ofrecer información extensa acerca del mismo; sin embargo, se tiene claro que dicho tema goza también de una gran amplitud, y por lo tanto, el estudiarlo de manera general no nos permitiría hacer análisis puntuales en la materia, cayendo en anotaciones ya conocidas por muchas y muchos expertos en la cuestión.

Es por lo anterior que, con el deseo de realizar un trabajo de fondo para poder ofrecer datos y contenidos relevantes para tomadoras y tomadores de decisión en áreas de seguridad y convivencia, los esfuerzos en el presente trabajo se orientaron a comprender el tema desde el homicidio doloso, el cual es caracterizado por la búsqueda intencional de muerte de la víctima y se destaca de manera general, por ser una amenaza para la población en cuanto a que su impacto, va más allá de la pérdida de vidas humanas, ya que puede generar un entorno de miedo en la ciudadanía.

Los datos sobre homicidio doloso y más específicamente, homicidio doloso vinculado a la delincuencia organizada, no solo son un contenido de moda, en definitiva pueden ser una importante herramienta para monitorear los nuevos y complicados escenarios en los que se mueven la seguridad y la justicia, contextos que evidencian dinámicas muy distintas a otros delitos, con una alta presencia de violencia, agresión y en muchos casos, muerte.

Este marco de análisis será de utilidad para que el gobierno y las entidades rectoras, puedan desarrollar acciones, estrategias y políticas públicas para atender el fenómeno, ofrecer mecanismos para la oportuna protección de quienes están en mayor riesgo y finalmente, puedan prestar una mejor atención a las personas que tienen más probabilidad de incorporarse en estos círculos de criminalidad.

Damos gracias a todas y todos los que han hecho posible esta publicación, Viceministerio de Paz, Instituto Costarricense sobre Drogas, Ministerio de Salud, Organismo de

Investigación Judicial, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Educación Pública, Consejo de Seguridad Vial, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Poder Judicial, Ministerio de Seguridad Pública, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en específico, al Proyecto INFOSEGURA que nos ha acompañado a lo largo de todo nuestro recorrido. Se espera que toda esta energía institucional sume al

buen cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y podamos alcanzar así, tal cual lo indica el Objetivo 16, sociedades más justas, más pacíficas y más inclusivas.

Mag. Jairo Vargas Agüero
Director de la DIGEPAZ y
Presidente de la COMESCO

Resumen ejecutivo

A nivel internacional, el homicidio sigue siendo el indicador proxy por excelencia para la medición y comparabilidad de la violencia entre los diferentes países que registran sistemáticamente este delito.

Si bien la tasa global de homicidios dolosos para el año 2016 fue de 6,2 por cada 100.000 habitantes, África del Sur y América Central muestran promedios cuatro veces mayores (por arriba de 24 víctimas por cada 100.000 habitantes), lo que las vuelve las subregiones con las tasas de homicidio más altas que se hayan registrado a nivel mundial. Dentro de los móviles que sustentan la ocurrencia de este fenómeno están los relacionados con el tema del narcotráfico y delincuencia organizada.

En las siguientes páginas se presentará al lector una serie de datos que le permitirán tener un panorama general de la situación de los homicidios dolosos en general y aquellos que ocurrieron por problemas relacionados a la delincuencia organizada en particular, con una serie anual desde el 2010 hasta el 2016.

Los datos son emitidos por varias fuentes de información como el OIJ, Fuerza Pública, ICD, entre otras; que forman parte de la COMESCO y que son las encargadas de registrar los datos de ocurrencia de estos delitos, así como de establecer las políticas de atención de estos delitos.

El país cuenta con líneas directas donde las y los ciudadanos pueden hacer denuncias o comunicar confidencialmente sobre posibles hechos delictivos. Dentro de estos sistemas se cuenta con el Centro de Información Confi-

dencial del OIJ con el número 800-8000-645 que registró más de 5.000 llamadas durante el 2016; por otra parte desde el año 2000 se habilitó la línea 800-DrogasNo (1176 actual) y que en el período 2010-2016 registro más de 76.000 llamadas. Es importante hacer notar que durante el 2016 se registraron, para ambas líneas, un total de 17.114 comunicaciones confidenciales, de las cuales el 91.7% fueron relacionadas a temas de drogas.

La tendencia de la tasa de homicidios dolosos durante el periodo 2010-2016 evidencia dos momentos relevantes; el primero del 2010 al 2012, donde la tendencia del número de víctimas reportados a nivel nacional es hacia la baja, y el segundo a partir del año 2013 donde se observa un incremento en el número de víctimas reportadas, siendo el 2016 el año que alcanzó la cifra más alta a ese momento (578 víctimas).

Por otra parte, analizando la distribución porcentual por año, los homicidios dolosos que responden a las categorías de "Ajuste de Cuentas-Venganza" y "Profesional" pasaron del 2,5% en el año 2010 a 46,2% en el 2016. De los 3431 homicidios dolosos ocurridos en el periodo, casi la tercera parte corresponden a esta condición, dato que ya de por sí, visibiliza el tema como relevante dentro del conjunto de homicidios investigados para estos años.

El estudio analiza el comportamiento de las tasas de homicidios dolosos, y cómo al desagregarlas según el vínculo con delincuencia organizada, se aprecia que los homicidios dolosos por delincuencia organizada han aumentado mucho más aceleradamente que

las otras tasas, pasando de 0,3 por 100.000 habitantes en el 2010 a una tasa de 5,5 en el 2016, lo que confirma el importante impacto que tienen los homicidios vinculados a esta condición sobre la tasa general de homicidios dolosos.

Para el año 2010, casi el 100% de la tasa de homicidios dolosos total (11,6 por 100.000 habitantes) era por móviles no asociados a la delincuencia organizada, esta situación se ha modificado de manera considerable, siendo para el año 2016 una tasa distribuida casi de manera equitativa (6,4 para los no atribuibles y 5,5 para los vinculados).

Asimismo, el documento muestra cómo los hechos delictivos vinculados a la delincuencia organizada están impactando de manera muy importante y directa en los indicadores de seguridad ciudadana del país, con tasas de muertes cada año más altas, llegando incluso a ser categorizadas con niveles de epidemia según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

También se ha hecho evidente que los eventos delictivos que son asociados a delincuencia organizada sobre temas de drogas se utilizan un alto nivel de violencia y que se manejan de manera totalmente diferente a otros delitos, y que además, presentan un

importante avance en el período de estudio. La forma de actuar y de reproducir patrones de operación altamente violentos así como su capacidad para reinventar sus estructuras presenta desafíos importantes para la atención de este fenómeno delincuencial.

Con respecto a características específicas de estos homicidios, se apunta que del total de víctimas de homicidios dolosos relacionados por temas de drogas para los años 2015 y 2016 el 96,8% de las víctimas son hombres y que el grupo de edad que prevalece es el de 18 a 29 años y son mayoritariamente costarricenses. También se exploró en este análisis datos relacionados con las víctimas colaterales, se muestra que para los años 2015 y 2016 se identificaron ocho víctimas siendo en su mayoría mujeres y solo dos tenían alguna relación con temas de drogas.

Finalmente el documento recomienda seis líneas de acción para el estudio y la atención del fenómeno. Desde los procesos de concientización ciudadana que garanticen que toda la población asuma la corresponsabilidad de la atención de estos delitos, desde diferentes frentes y diferentes niveles de acción; hasta el fortalecimiento interinstitucional que garantice la circulación oportuna de datos de calidad que sirvan de base para la construcción de políticas públicas.

1. Introducción

La tasa de homicidio doloso¹ varía entre las distintas regiones del mundo, según los datos disponibles por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), entre los años 2008 y 2014, las subregiones que tienen sistemáticamente niveles elevados de homicidio doloso son África meridional, Centroamérica, América del Sur y el Caribe. Además, hay diferencias significativas en la evolución de las tendencias en distintas zonas geográficas: en los últimos años, las tasas de homicidio doloso han aumentado en África meridional y América del Sur, así como en los países de África Oriental, África Septentrional y Asia Occidental, y han disminuido en Centroamérica y Asia Central.²

Un aspecto que llama la atención en las tasas mundiales de homicidio doloso es que, si bien son fenómenos multicausales, los datos de varias investigaciones, entre ellas de PNUD³ y UNODC, muestran que están vinculadas a la desigualdad de los ingresos en cada país y no tanto al nivel medio de ingresos per cápita de los países. Según UNODC, el grupo de países con mayor índice de Gini (es decir, con la mayor desigualdad de ingresos), muestra tasas de homicidio doloso entre 6 y 9 veces mayores en comparación de los grupos de países con un nivel de desigualdad de ingresos medio o bajo, “lo que indica

que la distribución de los ingresos en un país, más que su promedio de ingresos, puede incidir en las tasas del homicidio doloso”⁴, tal como lo muestra el gráfico A.

Si bien la tasa global de homicidios dolosos para el año 2016 fue de 6,2 por cada 100.000 habitantes, África del Sur y América Central muestran promedios cuatro veces mayores (por arriba de 24 víctimas por cada 100.000 habitantes), lo que las vuelve las subregiones con las tasas de homicidio más altas que se hayan registrado, coincidiendo con sociedades con mayores desigualdades de ingresos. A finales del 2013, el ex alcalde de Cali, Colombia, Rodrigo Guerrero, señaló que: *“El principal obstáculo en el combate a la delincuencia es la falta de voluntad política para controlarla y la desigualdad social... La desigualdad promueve la violencia probablemente por su asociación con altas tasas de desempleo y subempleo en grupos específicos, y suscita sentimientos de privación y frustración económica en estos grupos. La violencia impide el desarrollo económico.”*⁵

Kreimer (2010) menciona que: *“La desigualdad vuelve más probable la violencia social, crea las condiciones para que aumente la cantidad de delitos, lo que no equivale a afirmar que cada sujeto en situación de desigualdad social corre directo a delinquir. La existencia de determinados contextos vuelve más probable una consecuencia, pero no la*

¹ Internacionalmente se utiliza también como referencia Homicidio Intencional.

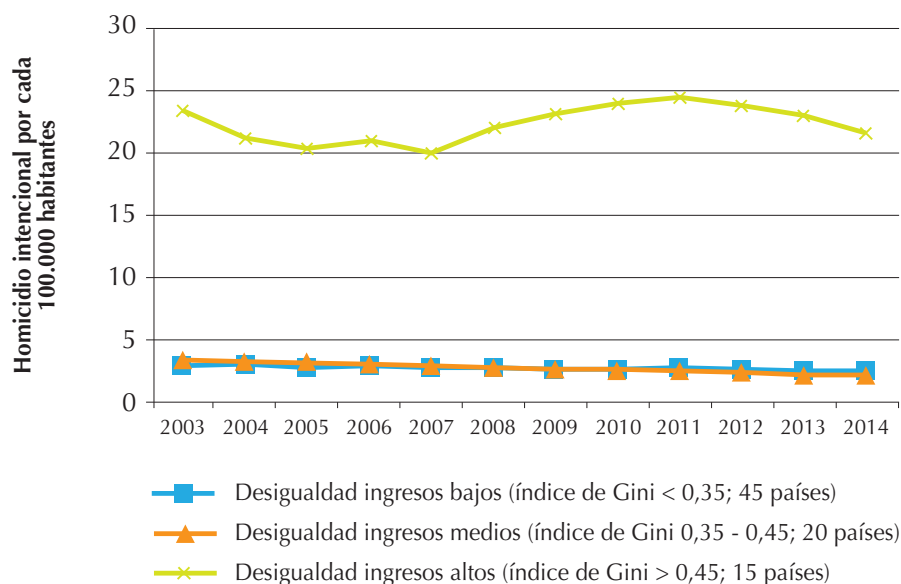
² Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (2016): Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal.

³ Para mayor detalle consultar PNUD (2005) y PNUD (2013).

⁴ Idem

⁵ García Gibson, Ramón. Forbes México. Noviembre 18, 2013

Gráfico A
Homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes,
por nivel de desigualdad de ingresos, 2003-2014



Fuente: Estadísticas de la UNODC sobre el homicidio (2016).

Nota: Los datos sobre las categorías de ingresos y el índice de Gini proceden del Banco Mundial (2015). El número de países representados en las categorías pertinentes se indica entre paréntesis.

determina. La relación entre la desigualdad y la violencia social es probabilística. De otra manera cometeríamos el error de afirmar que todos los pobres son delincuentes, y contribuiríamos a reproducir el consiguiente estigma que deriva de esta consideración. La inequidad brinda más oportunidades de que una persona cometa actos delictivos, pero no lo determina.”⁶

Los estudios que comparan países en un mismo período de tiempo constatan repetidamente que los niveles de homicidios dolosos

se correlacionan con niveles de desigualdad económica medidos por el coeficiente de Gini⁷.

Por lo tanto parece claro argumentar, que los niveles de desigualdad, asociados al crecimiento desordenado de las ciudades que reflejan estos niveles, la expulsión del sistema educativo y la falta consecuente de oportunidades resultado de esta desigualdad, son factores que no solo están presentes en los escenarios donde los índices de criminalidad y homicidios dolosos son más alarmantes,

⁶ Kreimer Roxana. (2010): Desigualdad y violencia social: Análisis y propuestas según la evidencia científica. Editorial Anarres.

⁷ Eisner, M & A. Nivette (2012). How to reduce the global homicide rate to 2 per 100,000 by 2060, in: Welsh, B. and Loeber, R. (eds.) The Future of Criminology, New York: Oxford University Press.

también donde son más propensas las poblaciones a sumarse a la delincuencia organizada como medio para obtener estrategias de sobrevivencia económica y social.

En este orden, el fenómeno delincencial ha venido cambiando al ritmo en que el mundo ha ido evolucionando. La criminología como campo del conocimiento ha mostrado los diferentes aspectos de su evolución en la explicación y la comprensión de la criminalidad. Por su parte, la delincuencia organizada (grupos o colectividades constituidas que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro), hacen de la delincuencia un fenómeno que extrapola las fronteras nacionales para convertirse en un fenómeno internacional.

En el año 2014, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) realizó un estudio sobre el tema de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada que reflejó como la tasa anual de crecimiento compuesto para la tasa de homicidios dolosos del año 2000

al 2011 fue de 4,02% mientras que la tasa de homicidios dolosos que corresponden a Delincuencia Organizada fue de 13,86%. En este sentido al considerar los homicidios no atribuibles a la delincuencia organizada el incremento observado en su tasa sería de un 1,9%⁸.

El mismo estudio demostró que la participación porcentual de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada pasó de un 10% en el año 2000 a un 29,6% en el 2011.

El informe que a continuación se presenta no es solo una actualización de estos y otros datos con el fin de contextualizar el fenómeno, sino que también presenta información sobre nuevas variables a ser tomadas en cuenta, como denuncias, la caracterización de las víctimas, junto a un esquema de recomendaciones; todo ello con el propósito que los datos ayuden a orientar la política pública sobre este fenómeno.

⁸ ICD (2014). Incidencia en Costa Rica de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2011.

2. Objetivos

El desarrollo de la presente investigación se realizó considerando los siguientes objetivos de trabajo:

General:

Contextualizar el estudio y fenómeno de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada en Costa Rica durante el periodo 2010-2016 con el propósito de aportar datos que sirvan al desarrollo de Políticas Públicas de prevención enfocadas en esta categoría.

Específicos:

- Analizar el comportamiento de los homicidios dolosos en Costa Rica durante el periodo 2010-2016.
- Identificar la evolución de los diferentes móviles relacionados con los homicidios dolosos durante el periodo de estudio.
- Caracterizar las víctimas del delito organizado durante el periodo analizado.
- Plantear recomendaciones y líneas de posibles políticas públicas que permitan atender la situación.

3. Metodología

En los años 2014 y 2015 el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) con base en los datos de homicidios dolosos⁹ ocurridos en el país, identificaron que los móviles “ajuste de cuentas, venganza” y “profesional”, de los que se deducen los casos de “delincuencia organizada”, presentaban cambios considerables con respecto de años anteriores, lo cual ha impactado de manera directa en el incremento de la tasa de homicidios en los últimos años¹⁰.

El presente trabajo viene a consolidar la metodología aplicada anteriormente, por lo que se hace uso de los principales elementos descritos en ambos estudios. Así en primera instancia, a partir de la Ley Contra la Delincuencia Organizada N° 8754¹¹ y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada (Convención de Palermo, 2000) se define delincuencia organizada como:

“Estructura creada y con vigencia ininterrumpida por cierto tiempo, compuesta por dos o más personas y actuando concertadamente con el

propósito de cometer uno o varios delitos y a sabiendas de que estos se originan en un delito que, dentro de su rango de penas, puede ser sancionado con prisión de cuatro años o más.”

Una vez definido este concepto se realizó una revisión de los datos disponibles por el OIJ y el Poder Judicial, con el objetivo de homologar la información según el móvil que ocasionó los homicidios dolosos ocurridos durante los años 2010 y 2016, y así identificar los que se debieron a delincuencia organizada.

Para ello se utilizó la clasificación de homicidio doloso aportada por el Departamento de Planificación del Poder Judicial, filtrando dichos delitos por medio de la terminología de “móviles”, entendido esto como una categorización y clasificación a nivel judicial-policial para efectos estadísticos que define el motivo por el cual se cometió el hecho¹².

De la lista de móviles, se procedió a identificar los que tienen o no vínculo con la delincuencia organizada, quedando clasificados de la siguiente forma:

⁹ Homicidio Doloso: Acción que quebranta el bien jurídico: vida, con animus o intención.

¹⁰ Para mayores detalles se recomienda consultar ICD (2014) y CIPOL (2015).

¹¹ Ver apéndice.

¹² Para mayor detalle sobre la definición de cada uno de los móviles se recomienda consultar el apéndice.

Tabla 1
Clasificación de los homicidios dolosos según móvil

No delincuencia organizada	Delincuencia organizada
Discusión, Riña.	Ajuste de Cuentas, Venganza.
Violencia Doméstica.	Profesional.
Repeliendo Actividad Criminal.	
Trastorno Mental.	
Sexual.	
Por la Comisión de Otro Delito.	
Otro.	
No Determinado.	
Ajuste de Cuentas, Venganza	

Un aspecto adicional que se incorporó en este trabajo, consistió en identificar características asociadas a las víctimas (directas y colaterales), por lo tanto, en la medida que los datos así lo permitieron, se hizo la respectiva incorporación dentro del análisis.

Cálculo de tasas:

Seguidamente se indica la fórmula de cálculo para cada una de las tasas bajo análisis en el presente estudio:

- **Tasa de homicidios dolosos:**

Definición: Número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en un determinado período de tiempo y una determinada área geográfica.

$$THD = \frac{X}{P} \cdot 100.000$$

Donde:

THD= Tasa de Homicidio Doloso.

X= Número de víctimas de homicidio doloso.

P= Población total de Costa Rica¹³.

- **Tasa de homicidios dolosos vinculado a la delincuencia organizada.**

Definición: Número de homicidios dolosos vinculado a la delincuencia organizada por cada 100 mil habitantes en un determinado período de tiempo y área geográfica.

$$THDdo = \frac{Xdo}{P} \cdot 100.000$$

Donde:

THDdo = Tasa de Homicidio Doloso vinculado a delincuencia organizada.

Xdo= Número de víctimas de homicidio doloso vinculado a delincuencia organizada.

P= Población total de Costa Rica.

¹³Para efectos de todos los cálculos de esta investigación se utilizarán las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

- **Tasa de homicidios dolosos no vinculado a la delincuencia organizada.**

Definición: Número de homicidios dolosos no vinculado a delincuencia organizada por cada 100 mil habitantes en un determinado período de tiempo y área geográfica.

$$THDndo = \frac{Xndo}{P} \cdot 100.000$$

Donde:

THDndo= Tasa de Homicidio Doloso que no se deben a delincuencia organizada.

Xndo= Número de víctimas de homicidio doloso no atribuible a delincuencia organizada.

P= Población total de Costa Rica.

Fuente de datos:

Como se mencionó anteriormente, en esta investigación se utilizaron los datos proporcionados por la Unidad de Análisis Criminal de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ y de la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial como fuente primaria de información.

4. Análisis de los datos

Luego de un proceso de recolección y análisis de los datos disponibles, se presenta seguidamente la información organizada en tres secciones: información confidencial, tendencia de las tasas de homicidio doloso y delincuencia organizada.

4.1 Informaciones Confidenciales

En Costa Rica, desde hace más de dos décadas se ha fortalecido los servicios de comunicación y denuncia ciudadana, de tal suerte que los diferentes sistemas se han vigorizado con el tiempo como un importante aporte para la atención de los fenómenos de delincuencia organizada. A continuación se hace mención a dos de ellos.

El Centro de Información Confidencial (CICO) del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) puso a disposición de la población el número 800-8000-OIJ (800-8000-645)¹⁴ con el propósito fundamental de facilitar al ciudadano una línea ágil, gratuita, de fácil memorizar y confidencial, en donde se brinda información sobre actividades sospechosas de delincuencia que se dan en las comunidades.

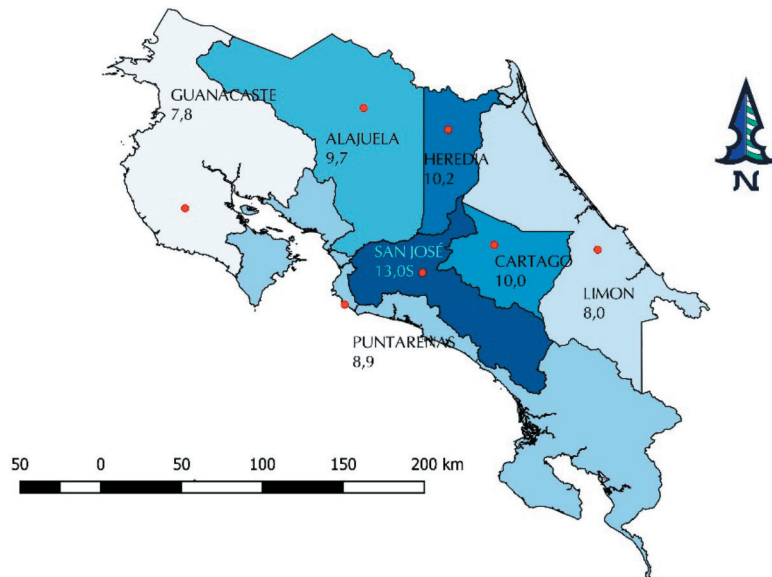
Durante el 2016 ingresaron 5.138 informaciones confidenciales a esta línea, la cual brinda el servicio en todo el país. Del total de registros 2.091 se reportaron en la provincia de San José (41%), seguido de la provincia de Alajuela (18%), Cartago (10%), Heredia (10%), Puntarenas (8%), Limón (7%) y Guanacaste (6%).

Cabe destacar que la mayoría de estas llamadas están relacionadas con temas de drogas, de esta forma, de los 5.138 registros un 73% de casos se agrupan en esta categoría. La distribución porcentual de estas llamadas ubica a San José en primer lugar con 1.417 registros durante el 2016 seguido de las demás provincias en el mismo orden que se señala en la distribución total.

En relación con las tasas provinciales para el año 2016, San José presentó la más alta con 13,05 denuncias por cada 10.000 habitantes, seguida de Heredia con 10,2 y Cartago con 10,0, tal como puede verse en el Mapa 1.

¹⁴En el anexo se incluyen banners informativos sobre esta línea.

Mapa 1
Costa Rica. Tasa de denuncias a la línea 800-8000-645
del Organismo de Investigación Judicial. 2016
(Cifras por 10.000 habitantes)



Fuente: Observatorio de la Violencia, MJP a partir de datos del OIJ. 2016

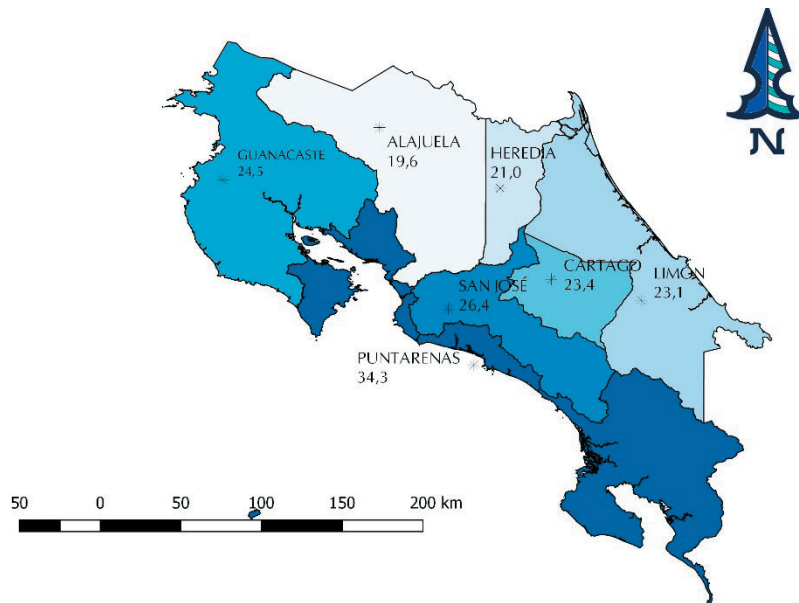
Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una herramienta que coadyuve al combate del narcotráfico y la delincuencia organizada el Ministerio de Seguridad Pública desde el 16 de setiembre del año 2000 habilitó la línea 800-Drogas No, la cual a partir del 22 de junio del 2006 se cambió por el número 176 (1176 actual). Con esta iniciativa se promueve un esfuerzo que mancomuna a la ciudadanía con las instituciones del Estado costarricense en pro de la denuncia de estos delitos, mediante la garantía de altos estándares de confidencialidad.

Según datos de este sistema para el periodo 2010-2016 esta línea había recibido un total

de 76.128 llamadas, siendo San José la provincia con el mayor uso de este servicio con un total de 30.831 llamadas, seguida de Alajuela (9.653) y Puntarenas (9.310). La provincia con el menor uso fue Guanacaste (5.149) (ver anexo A1).

En relación con las tasas de denuncia por provincia para el año 2016, Puntarenas presentó la más alta con 34,3 denuncias por cada 10.000 habitantes, seguida de San José con 26,4 y Guanacaste con 24,5, tal como puede verse en el Mapa 2.

Mapa 2 Costa Rica. Tasa de denuncias a la línea 1176 del Ministerio de Seguridad Pública. 2016 (Cifras por 10.000 habitantes)



Fuente: Observatorio de la Violencia, MJP a partir de datos del MSP. 2016

Al comparar los datos cantonales del año 2010 con los del año 2016, se encontró que 61 cantones aumentaron el reporte de llamadas, mientras que en los restantes 20 cantones disminuyó.

Realizando un ordenamiento descendente de los 81 cantones a partir del total de llamadas registradas durante el periodo 2010-2016, se logró determinar que los primeros 10 cantones corresponden al 47% de las llamadas totales, valor que aumenta al 66% cuando se consideran los primeros 20 (ver anexo A1).

La comparación de informaciones confidenciales de la línea 800-8000-645 del OIJ con los registros de la línea 1176 de la Policía de Control de Drogas durante el año 2016 por provincia se muestra en el cuadro 1. Es importante recalcar que, del total de llamadas entre ambas líneas (17.114), 15.705 llamadas (91.7%) fueron por temas relacionados con problemas por drogas. Los datos para el año 2016 desagregados por cantón se presentan en el anexo A2.

Cuadro 1
Costa Rica. Cantidad de informaciones confidenciales realizadas a la línea 800-8000-645 y 1176 según provincia. 2016.

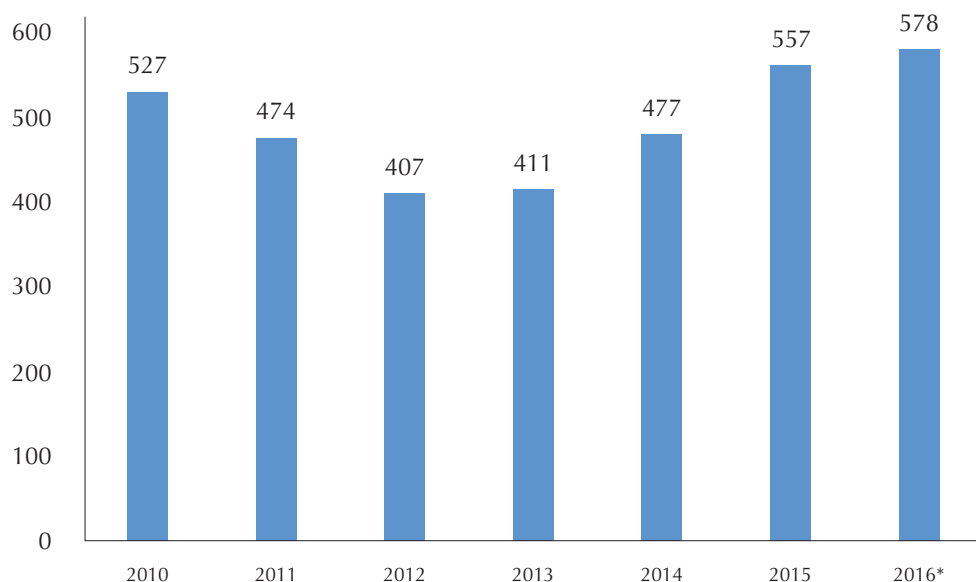
Provincia	Línea 800-8000-645			Línea 1176
	Drogas	Otros	Total	
San José	1.417	674	2.091	4.238
Alajuela	728	221	949	1.915
Cartago	382	146	528	1.231
Heredia	361	147	508	1.045
Guanacaste	236	55	291	909
Puntarenas	345	76	421	1.625
Limón	260	90	350	1.013
Total	3.729	1.409	5.138	11.976

Fuente: Organismo de Investigación Judicial y Ministerio de Seguridad Pública. 2016

4.2 Tendencia de la tasa de homicidios dolosos

La tendencia de la tasa de homicidios dolosos durante el periodo 2010-2016 deja en evidencia dos momentos relevantes (gráfico 1); el primero del 2010 al 2012, donde la tendencia del número de víctimas reportados a nivel nacional es hacia la baja, y el segundo a partir del año 2013 donde se observa un incremento en el número de víctimas reportadas, siendo el 2016 el año que alcanzó la cifra más alta (578 víctimas).

Gráfico 1
Costa Rica. Número de víctimas de homicidios doloso. 2010-2016



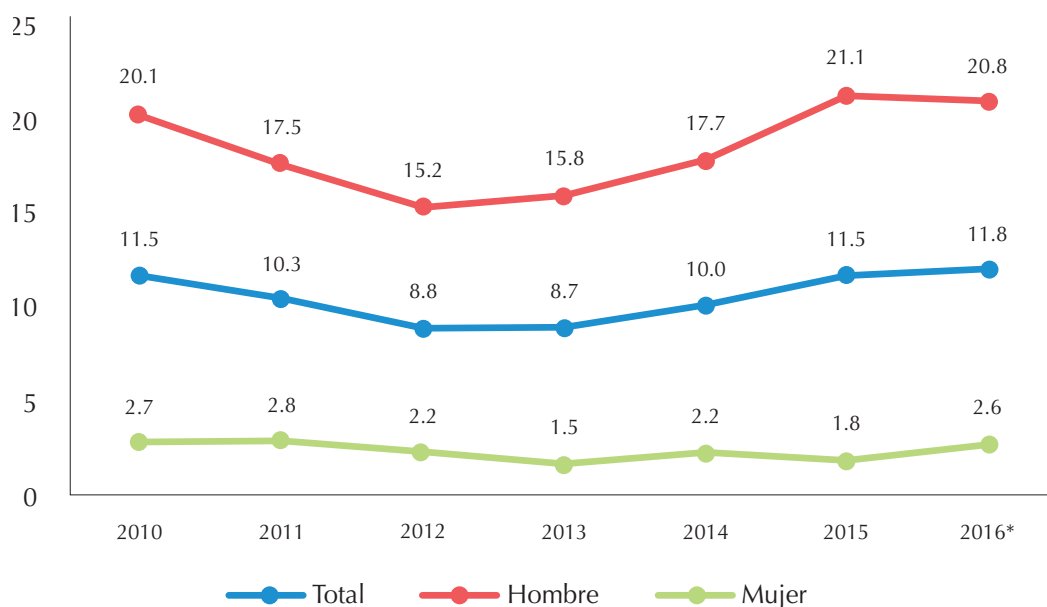
* Calculada a partir de las denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial.

Fuente: Departamento de Planificación de la Sección de Estadística del Poder Judicial y las estimaciones de población del INEC, 2010-2016.

Tendencia según sexo.

La tasa de homicidios dolosos según sexo evidencia que en Costa Rica la mayoría las víctimas son hombres¹⁵ (gráfico 2). Para el periodo 2010-2016 se observó que la tasa de homicidios dolosos rondó entre 15 y 21 víctimas masculinas por cada 100.000 hombres, siendo a partir del año 2013 donde se presentó el inicio de la tendencia creciente alcanzando la cifra más alta durante el año 2015 (21,1). Mientras que la tasa de homicidios dolosos donde las víctimas son mujeres presenta una tendencia más estable alrededor de 2 por cada 100 mil mujeres.

Gráfico 2
Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según sexo de la víctima. 2010-2016



* Calculada a partir de las denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial.

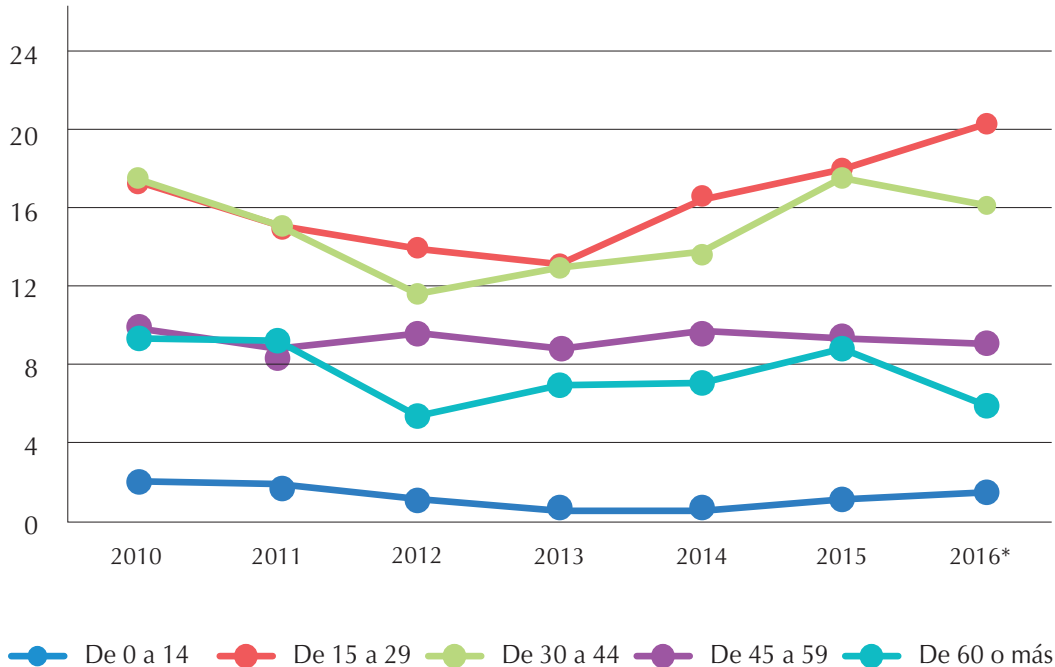
Fuente: Departamento de Planificación de la Sección de Estadística del Poder Judicial y las estimaciones de población del INEC, 2010-2016.

¹⁵ Es importante aclarar que este estudio no analiza los temas de femicidio.

Tendencia según edad.

Durante el periodo 2010-2016 la tasa de homicidios dolosos por grupos de edad evidencia que la mayoría de las víctimas en Costa Rica eran personas entre los 15 y 44 años de edad. El gráfico 3 presenta un incremento en la tasa de víctimas del grupo de 15 a 29 años durante el periodo 2014-2016, alcanzando la cifra más alta en el año 2016 (20,3 víctimas por cada 100.000 habitantes de 15 a 29 años). En los otros rangos de edad el comportamiento es muy estable a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 3
Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según grupos de edad de la víctima. 2010-2016



* Calculada a partir de las denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial.

Fuente: Departamento de Planificación de la Sección de Estadística del Poder Judicial y las estimaciones de población del INEC, 2010-2016.

Tendencia según lugar del hecho.

La tasa de homicidios dolosos según provincia del hecho, evidencia que para todos los años, durante el periodo 2010-2016, la provincia de Limón muestra las tasas más altas, seguida en segundo lugar por la provincia de San José para los años 2012-2016. Para los años 2010 y 2011 la provincia que aparece en segundo lugar fue Puntarenas (cuadro 2).

Cuadro 2
Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes según provincia del hecho por año. 2010-2016

Provincia	Año						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
San José	13,4	10,3	10,6	10,6	12,9	16,3	15,2
Alajuela	8,1	6,0	5,7	5,1	5,5	5,8	5,5
Cartago	5,7	3,1	4,2	4,5	5,0	7,3	7,8
Heredia	8,2	6,8	4,9	4,9	4,6	8,4	6,4
Guanacaste	8,9	7,5	3,7	7,3	6,9	6,0	10,8
Puntarenas	17,6	19,3	9,7	6,9	11,5	9,8	10,8
Limón	18,2	24,6	22,4	23,0	22,4	21,9	26,4
Total	11,5	10,3	8,8	8,7	10,0	11,5	11,8

* Calculada a partir de las denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial.

Fuente: Departamento de Planificación de la Sección de Estadística del Poder Judicial y las estimaciones de población del INEC, 2010-2016.

4.3 Delincuencia organizada

Tal y como se mencionó en la sección anterior, durante los últimos años Costa Rica ha presentado un incremento en el número de personas víctimas de homicidio doloso así como en la respectiva tasa. Sin embargo como se puede observar en el cuadro 3, de las 10 categorías, solo en tres de ellas (Ajuste de Cuentas-Venganza, Violencia Doméstica y Trastorno Mental) se tuvo un incremento, destacando por mucho la categoría de “Ajuste de Cuentas, Venganza”, la cual incrementó en 33 veces su valor del año 2010 al 2016, pues pasó de 8 a 266 víctimas.

Cuadro 3
Costa Rica. Número de homicidios dolosos según móvil por año. 2010-2016
(Denuncias ingresadas al OIJ)

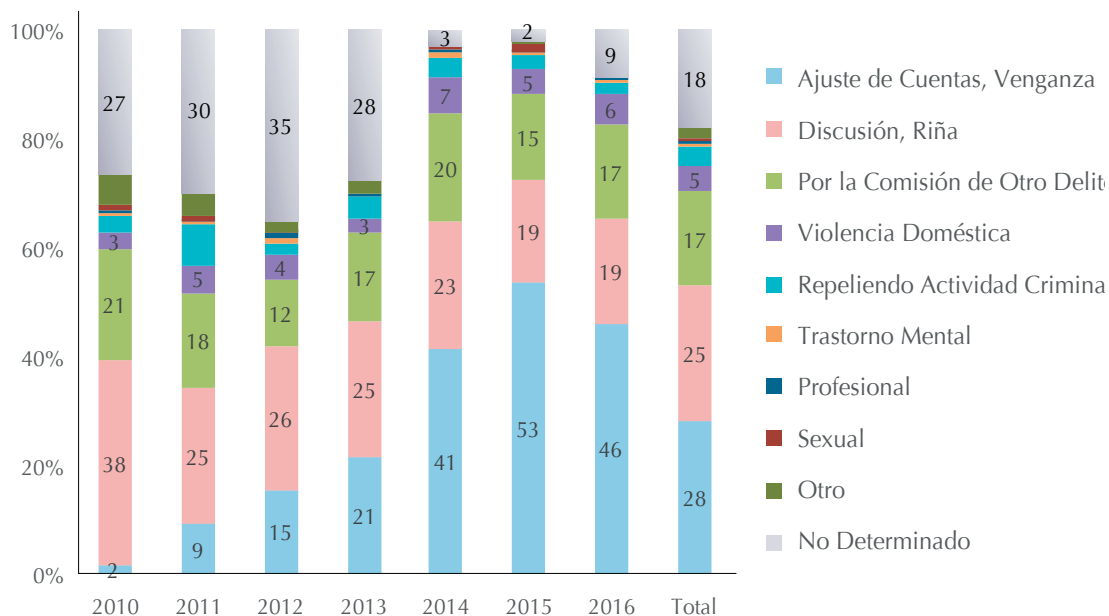
Móvil	Año							Total	% de variación 1/
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Ajuste de Cuentas, Venganza	8	43	63	88	197	297	266	962	3.225,0
Discusión, Riña	198	118	107	102	111	107	111	854	-43,9
Por la Comisión de Otro Delito	109	84	50	68	95	86	99	591	-9,2
Violencia Doméstica	14	24	18	11	32	27	35	161	150,0
Repeliendo Actividad Criminal	18	36	8	15	16	13	11	117	-38,9
Trastorno Mental	1	1	4	0	6	3	2	17	100,0
Profesional	5	1	4	2	3	2	1	18	-80,0
Sexual	5	4	1	0	3	7	0	20	-100,0
Otro	29	21	9	11	0	3	0	73	-100,0
No Determinado	140	142	143	114	14	12	53	618	-62,1
Total	527	474	407	411	477	557	578	3.431	9,7

1/ Porcentaje de cambio entre 2010 y 2016. Valores positivos corresponden incremento y negativos disminución.

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal.

Si se analiza la distribución porcentual por año, se puede observar cómo para el año 2010 solamente el 2,5% de los homicidios dolosos se debieron a las dos categorías asociadas a la delincuencia organizada (Ajuste de Cuentas-Venganza y Profesional), pasando a 46,2% en el 2016. De los 3431 homicidios dolosos ocurridos en el periodo, casi la tercera parte corresponden a esta condición, lo cual reafirma la importancia de trabajar en este tema (gráfico 4 y anexo A3).

Gráfico 4
Costa Rica. Distribución porcentual de los homicidios dolosos según móvil. 2010-2016
 (Denuncias ingresadas al OIJ)



Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal. 2016

Análisis de tasas

A fin de conocer el comportamiento de la tasa de homicidios total (THD) y la desagregada, ya sea vinculado (THDdo) o no (THDndo) a la delincuencia organizada, se procedió a reagrupar los datos de los homicidios según diferentes móviles, utilizando como referencia la tabla T1.

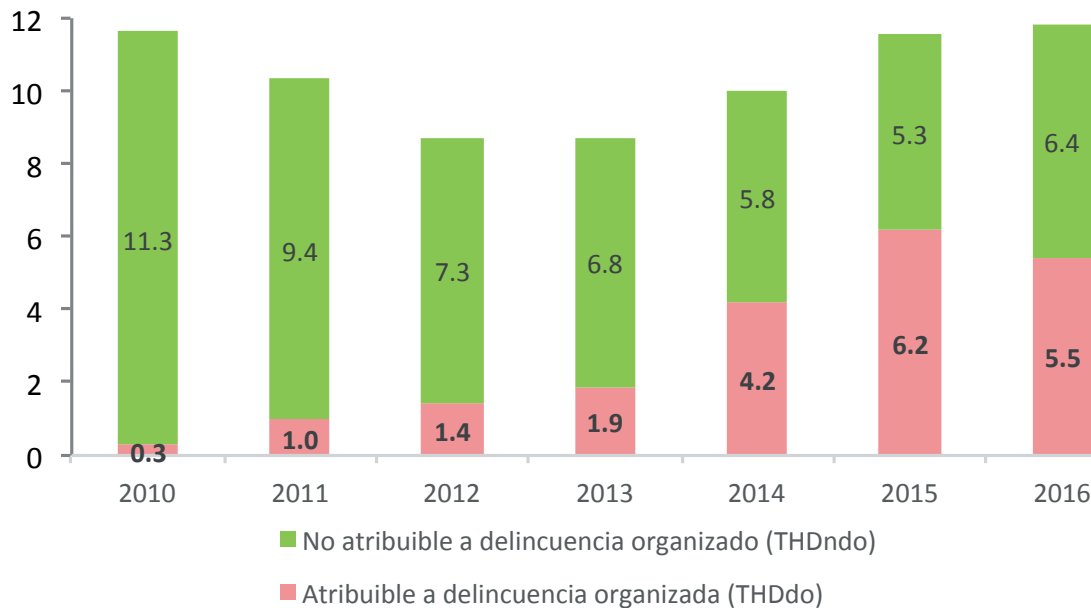
El gráfico 5 presenta el comportamiento de las tres tasas de homicidios dolosos, como se puede apreciar, al desagregarlas según el vínculo con delincuencia organizada, se confirma el importante impacto que tienen los homicidios vinculados a esta condición. Para el año 2010, casi el 100% de la tasa de homicidios total (11,6 por 100.000 habitan-

tes) era por móviles no asociados a la delincuencia organizada, como se puede apreciar, esta situación se ha modificado de manera considerable, siendo para el año 2016 una tasa distribuida casi de manera equitativa (6,4 para los no atribuibles y 5,5 para los vinculados).

El gráfico 5 igualmente deja en evidencia como los hechos delictivos vinculados a la delincuencia organizada están impactando de manera muy importante y directa en los indicadores de seguridad ciudadana del país, con tasas de muertes cada año más altas llegando incluso a niveles de epidemia según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹⁶ (ver anexo A4).

¹⁶La OMS declara condición de epidemia cuando las tasas superan el umbral de 10 por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 5
Costa Rica. Tasas de homicidios dolosos por 100.000 habitantes
según condición de delincuencia organizada. 2010-2016.
 (Denuncias ingresadas al OIJ)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal y las estimaciones de población del INEC.

Delincuencia organizada y drogas

A partir del año 2015 se registra policialmente los homicidios dolosos relacionados con actividades de narcotráfico o delincuencia organizada.

El cuadro 4 presenta de manera clara como para los años 2015 y 2016, 22% de los homicidios se debió a actividades de narcotráfico, de las cuales casi en su totalidad se debieron a situaciones de ajustes de cuenta o venganza.

La situación de los homicidios dolosos vinculados por temas de drogas requiere un análisis particular, dado que evidencian eventos delictivos en los cuales se utiliza un alto nivel de violencia y que se manejan de manera totalmente diferente a otros delitos, y

que además, presenta un importante avance en el período de estudio. En este sentido, se presentan procesos de “resiliencia delictiva” entendida como la facilidad con que las estructuras delictivas logran reponerse de un golpe policial a sus actividades delictivas, siendo común que, después de un operativo policial, llámese allanamiento u otro, en el cual se desarticula una organización delictiva que se dedique a actividades ilícitas (venta de drogas por ejemplo), muy pronto “la plaza” o lugar dedicado a la actividad criminal que fue desocupado por parte del delincuente o por el grupo criminal, es sustituida por otro delincuente del mismo grupo o es tomada por parte de otra organización criminal (lo cual en muchas ocasiones desencadena en una pugna de poder que conlleva más violencia, agresión y generalmente muerte).

Cuadro 4
Costa Rica. Número de homicidios dolosos relacionados con
narcotráfico según móvil por año.
2015-2016

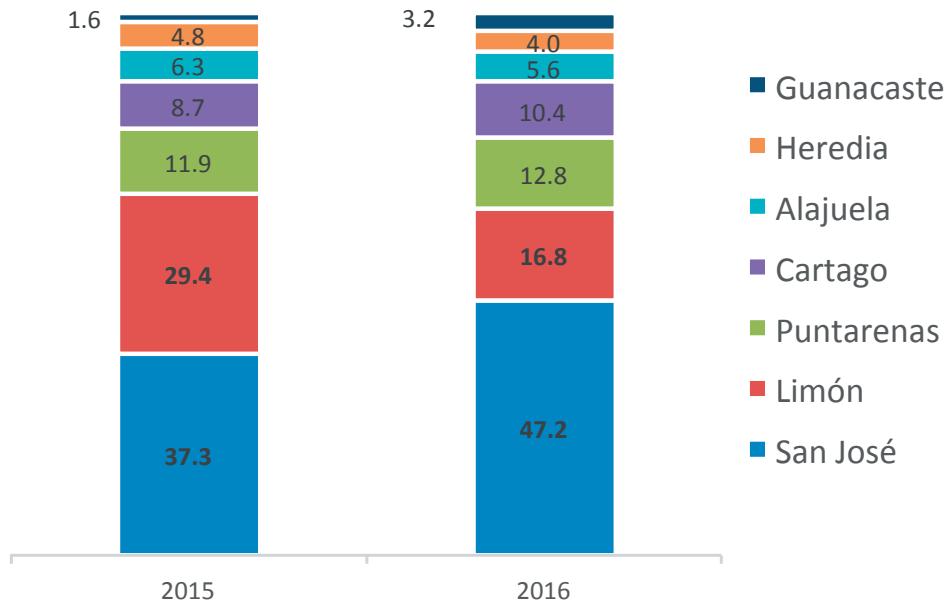
Móvil	Año			
	2015		2016	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Con droga				
Ajuste de Cuentas, Venganza	124	22,3	125	21,6
Profesional	2	0,4	1	0,2
Total	126	22,6	126	21,8
Sin droga				
Ajuste de Cuentas, Venganza	173	31,1	142	24,6
Discusión, Riña	107	19,2	111	19,2
Por la Comisión de otro Delito	86	15,4	98	17,0
Violencia Doméstica	27	4,8	35	6,1
Repeliendo Actividad Criminal	13	2,3	11	1,9
No Determinado	12	2,2	53	9,2
Sexual	7	1,3	0	0,0
Trastorno Mental	3	0,5	2	0,3
Otro	3	0,5	0	0,0
Total	431	77,4	453	78,2
Total	557	100,0	578	100,0

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal.

Analizando el comportamiento espacial de los homicidios dolosos ocurridos por temas de drogas, se identificó como para ambos años, el orden de las provincias es igual, siendo la provincia de San José la que presenta el porcentaje más alto de ocurrencia, seguido de la provincia de Limón. Sin embargo es importante destacar que entre ambos años San José presentó un aumento de casi 10 puntos porcentuales, mientras que Limón una disminución cercana a 13 puntos (gráfico 6 y anexo A5).

En los últimos lugares de ocurrencia se ubican las provincias de Heredia y Guanacaste con valores inferiores al 5%. También se puede georreferenciar la información, tal como se muestra en el Mapa 3, los cantones ubicados en el centro del país son los de mayor incidencia, destacando San José con el 15,1% y Goicoechea con un 9,5%, mientras que fuera del centro del país destaca Pococí en la provincia de Limón.

Gráfico 6
Costa Rica. Distribución porcentual de los homicidios dolosos relacionados con narcotráfico según provincia. 2015-2016.



Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal

Mapa 3
Costa Rica. Georreferenciación de homicidios dolosos vinculados a delincuencia organiza. 2016



Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal

Características de las víctimas

Uno de los objetivos claves del presente documento es el de conocer las características demográficas de las personas que son víctimas directas y colaterales de homicidio doloso por delincuencia organizada.

Víctimas directas

El anexo A6 presenta el cuadro con el total de víctimas de homicidios dolosos relacionados por temas de drogas atribuible a la delincuencia organizada¹⁷ considerando las variables de sexo, edad y nacionalidad.

En términos agregados es posible identificar cómo durante el periodo 2015-2016, 252 personas fueron víctimas de esta situación con las siguientes características:

- **Sexo.** Al igual que sucede con la tendencia general de los homicidios dolosos, pero en este caso en mayor magnitud, la mayoría de las víctimas por delincuencia organizada son hombres (96,8%).
- **Edad.** Considerando la distribución por grupos de edad, el 51,2% de las víctimas son jóvenes con edad entre 18 y 29 años, seguido por un 23% del grupo de 30 a 39 años, y en un tercer lugar con 11,1% las

personas con edad entre 40 y 49 años. Esta situación deja en manifiesto el impacto de pérdida de vidas en población que se encuentra en plena edad productiva.

- **Nacionalidad.** Agrupando la nacionalidad de las víctimas en tres categorías: encontramos como el 86,1% son costarricenses, 12,3% extranjeros y un 1,6% no se logró identificar.

Víctimas colaterales

Las víctimas colaterales son aquellas personas que fallecieron de manera “no intencional” en un evento que estaba orientado hacia otra, por lo que su muerte no era de facto el objetivo del evento.

Para los años 2015 y 2016 se reportó un total de cuatro muertes de víctimas colaterales por año¹⁸. La tabla 2 presenta las características demográficas de dichas muertes.

Si bien por la cantidad de casos no es posible describir tendencias, es necesario destacar el hecho que para todos los casos las víctimas eran de nacionalidad costarricense y que de las ocho muertes de ambos años, siete de ellas fueron mujeres, además de las ocho únicamente dos tuvieron vínculo con temas de drogas.

¹⁷Corresponde a las categorías ajuste de cuenta-venganza y profesional.

¹⁸Para el primer semestre del año 2017, se registraron 5 víctimas colaterales, todas vinculadas al móvil de ajuste de cuentas - venganza.

Tabla 2
Víctimas colaterales de homicidio doloso vinculados y no atribuibles a
delincuencia organizada según móvil, nacionalidad, sexo, rango de edad. 2015-2016

Drogas	Móvil	Nacionalidad	Sexo	Edad
2015				
Sí	Ajuste de Cuentas, Venganza	Costa Rica	Hombre	12-17
No	Discusión, Riña	Costa Rica	Mujer	40-49
	Por la Comisión de otro Delito			Menor de 12
				18-29
2016				
Sí	Ajuste de Cuentas, Venganza	Costa Rica	Mujer	18-29
No	Ajuste de Cuentas, Venganza	Costa Rica	Mujer	18-29
	Por la Comisión de otro Delito			Menor de 12
				50-64

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal.

5. Recomendaciones

Tal y como se ha visto a lo largo de este trabajo, y diversos estudios igualmente lo han indicado, la atención de la problemática ocasionada por los temas de seguridad ciudadana y en especial lo relacionado por delitos como delincuencia organizada requieren de una atención multifactorial y no tiene soluciones fáciles, seguidamente se detallan elementos básicos que se consideran claves para continuar fortaleciendo el proceso de atención y contrarrestar esta problemática:

- **Reiterar la máxima de que la seguridad es un problema de todos:** se debe señalar (en todos los ámbitos) que la seguridad ciudadana es un aspecto que atañe a todas las personas, instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, y no solo a las instituciones estatales vinculadas tradicionalmente con esta temática, como lo son el Ministerio de Seguridad Pública, Organismo de Investigación Judicial y demás cuerpos policiales del país: la importancia de inculcar e impulsar esta idea es reiterar el compromiso que debe tener toda persona en velar por el bien común.
- **Incentivar la denuncia por parte de la población:** entre las acciones que la sociedad civil puede realizar como aporte al desarrollo e incremento de la seguridad ciudadana, se encuentra el uso de las distintas líneas confidenciales para denunciar e informar de una forma segura sobre delitos, personas y actividades sospechosas que se realicen en cualquier lugar del país. Servicios como el 9-1-1, la línea 1176 o la 800-8000-645 son gratuitos, están disponibles las 24 horas todos los días de la semana y gracias a su uso se ha logrado realizar acciones efectivas por parte de las autoridades en su lucha contra la criminalidad y la delincuencia organizada.
- **Fortalecer la investigación criminal:** es necesario generar una prospectiva de investigación criminal que permita con datos de calidad y cada vez más desagregados, analizar y comprender los escenarios actuales en los cuales se desarrolla la delincuencia -común y organizada-, pero aún más importante, es establecer las diversas tendencias y escenarios futuros, a fin de atender oportunamente las distintas situaciones que puedan presentarse y con ello mitigar su impacto en la sociedad.
- **Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial:** numerosas experiencias han demostrado que a partir de una adecuada coordinación entre los distintos sectores e instituciones gubernamentales se logra un aprovechamiento más eficaz y eficiente de los recursos, generándose así acciones de atención, mitigación y prevención de distintas situaciones de violencia e inseguridad. Una forma de alcanzar estas metas sería mediante el desarrollo de agendas conjuntas que tomen en cuenta los distintos objetivos de desarrollo propuestos, siendo primordial que cada institución realice sus aportes desde su respectiva competencia y especialidad.
- **Fortalecer la transferencia de información:** más allá de la coordinación que debe propiciarse entre las distintas instituciones, en el campo policial esta tarea debe desarrollarse de forma permanente y oportuna, para lo cual pueden fortale-

cerse los distintos grupos de trabajo actualmente establecidos, de manera que la tarea de compartir datos, fuentes, experiencias y conocimientos sobre las personas víctimas o delincuentes, así como de grupos organizados genere resultados positivos. En este sentido puede haber muchos modelos que a nivel regional sean excelentes ejemplos y en los cuales se visualicen las bondades de trabajar

de forma coordinada, teniendo en mente objetivos comunes a alcanzar mediante el aporte de cada institución.

- **Sensibilizar a los medios de comunicación:** es necesario generar espacios de trabajo con los medios de comunicación con el propósito de apoyar la forma sobre el cómo se transmiten los mensajes en las noticias hacia la población en general.

6. Bibliografía

CIPOL (2015): *Comportamiento de los Homicidios Dolosos atribuibles y no atribuibles a grupos delincuenciales organizados en el periodo. 2012- 2015. s.ed.*

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (UNODC) (2016): *Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal.* <https://www.unodc.org/>

Eisner, M & A. Nivette (2012). *How to reduce the global homicide rate to 2 per 100,000 by 2060*, En: Welsh, B. and Loeber, R. (eds.) *The Future of Criminology*, New York: Oxford University Press.

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) (2014): *Incidencia en Costa Rica de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2011. s.ed.*

Kreimer Roxana. (2010): *Desigualdad y violencia social: Análisis y propuestas según la evidencia científica.* Editorial Anarres

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Venciendo el temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.*



Anexos



Cuadro A1
Costa Rica. Número de llamadas a la línea 1176 según provincia y cantón por año.
2010-2016.

Prioridad	Provincia	Cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
	Total		10.998	11.173	9.921	9.860	11.088	11.112	11.976	76.128
1	San José	San José	1.362	1.427	1.061	1.075	1.126	1.119	1.048	8.218
2	Alajuela	Alajuela	744	614	605	533	734	779	907	4.916
3	San José	Desamparados	761	754	683	592	638	626	723	4.777
4	Puntarenas	Puntarenas	511	558	519	470	514	433	489	3.494
5	San José	Goicoechea	408	412	338	415	490	441	394	2.898
6	Limón	Pococí	309	331	307	406	339	397	425	2.514
7	Cartago	La Unión	251	374	365	372	353	387	326	2.428
8	Heredia	Heredia	292	300	310	314	311	358	377	2.262
9	San José	Alajuelita	389	368	362	290	279	211	229	2.128
10	Cartago	Cartago	230	320	254	261	258	334	271	1.928
11	San José	Aserrí	259	295	289	173	232	251	367	1.866
12	San José	Tibás	365	273	261	189	275	244	253	1.860
13	San José	Curridabat	428	277	187	168	140	181	170	1.551
14	Limón	Guácimo	215	175	193	198	266	185	196	1.428
15	San José	Santa Ana	175	212	212	172	137	230	198	1.336
16	Cartago	Paraíso	154	182	185	195	231	207	178	1.332
17	Puntarenas	Golfito	142	149	112	212	216	219	279	1.329
18	San José	Pérez Zeledón	222	206	185	167	193	166	185	1.324
19	Limón	Limón	298	187	163	171	217	131	131	1.298
20	Guanacaste	Carrillo	243	113	131	92	121	203	232	1.135
21	Limón	Siquirres	125	174	118	105	150	127	147	946
22	San José	Escazú	118	172	142	125	133	102	142	934
23	San José	Moravia	125	151	137	91	153	165	94	916
24	Alajuela	San Carlos	114	136	76	92	120	152	217	907
25	Alajuela	San Ramón	134	125	115	79	138	152	129	872
26	San José	Coronado	109	112	115	143	128	133	129	869
27	Guanacaste	Liberia	141	86	99	121	113	145	149	854
28	Guanacaste	Santa Cruz	88	102	88	139	143	147	141	848
29	Puntarenas	Esparza	84	133	104	103	102	144	171	841
30	Heredia	San Rafael	79	89	123	167	136	112	126	832
31	Puntarenas	Corredores	108	120	117	135	93	130	96	799
32	Guanacaste	Nicoya	217	69	69	120	114	89	99	777
33	Cartago	El Guarco	70	102	79	108	119	111	171	760
34	Heredia	Sarapiquí	59	43	88	86	167	119	172	734
35	Cartago	Oreamuno	79	161	82	80	100	95	94	691
36	Heredia	Santo Domingo	87	58	92	106	103	130	89	665
37	San José	Montes de Oca	132	111	91	78	111	71	65	659
38	Alajuela	Grecia	58	60	49	77	124	96	149	613
39	Cartago	Turrialba	81	107	76	70	68	98	108	608
40	Alajuela	Naranjo	42	57	34	93	97	107	98	528

continúa...

Prioridad	Provincia	Cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
41	Puntarenas	Quepos	73	99	72	51	77	53	70	495
42	Limón	Matina	45	90	79	75	76	73	56	494
43	Puntarenas	Garabito	54	90	71	82	56	60	76	489
44	Puntarenas	Osa	50	50	50	56	85	78	98	467
45	Puntarenas	Coto Brus	53	56	41	35	46	66	138	435
46	Alajuela	Orotina	31	96	47	44	66	60	81	425
47	San José	Mora	49	37	56	60	69	58	54	383
48	Alajuela	Palmares	40	52	31	35	71	55	96	380
49	Puntarenas	Montes de Oro	50	61	63	67	35	29	67	372
50	San José	Acosta	55	63	39	44	51	32	80	364
51	Limón	Talamanca	34	65	48	36	48	75	58	364
52	Heredia	Barva	50	66	47	52	29	58	59	361
53	Guanacaste	Abangares	33	62	69	26	43	53	65	351
54	Puntarenas	Parrita	26	36	41	48	77	34	68	330
55	Guanacaste	Tilarán	35	45	49	33	79	38	39	318
56	Heredia	Santa Bárbara	32	22	20	53	56	53	76	312
57	San José	Puriscal	26	58	41	39	66	24	44	298
58	Guanacaste	Bagaces	26	32	38	27	55	42	67	287
59	Alajuela	Poás	29	28	21	32	25	76	74	285
60	Heredia	San Pablo	34	37	55	40	41	40	36	283
61	Puntarenas	Buenos Aires	47	27	21	17	33	41	73	259
62	Guanacaste	La Cruz	15	20	26	45	73	27	35	241
63	Cartago	Jiménez	19	28	18	19	29	69	58	240
64	Heredia	Flores	25	17	25	31	38	51	36	223
65	Alajuela	Upala	32	14	14	17	25	52	44	198
66	Heredia	San Isidro	34	16	15	28	15	22	58	188
67	Guanacaste	Tilarán	30	27	3	27	28	33	27	175
68	Alajuela	Atenas	18	26	26	16	26	30	33	175
69	Heredia	Belén	33	16	17	17	26	34	16	159
70	San José	Tarrazú	34	35	15	24	16	17	15	156
71	San José	León Cortés	25	7	15	15	23	29	29	143
72	Guanacaste	Nandayure	8	5	26	12	33	7	49	140
73	Cartago	Alvarado	9	24	19	14	31	13	25	135
74	Alajuela	Valverde Vega	3	17	14	13	15	28	27	117
75	Alajuela	Los Chiles	13	6	18	2	5	19	38	101
76	San José	Turrubares	7	11	17	29	19	3	11	97
77	Alajuela	Guatuso	3	28	19	6	4	7	9	76
78	San José	Dota	7	4	13	2	7	13	8	54
79	Alajuela	San Mateo	-	-	3	4	3	22	10	42
80	Guanacaste	Hojancha	1	2	3	-	5	6	6	23
81	Alajuela	Zarcero	2	3	-	4	1	5	3	18

Fuente: Reporte a la línea 1176 del Ministerio de Seguridad Pública.

Cuadro A2
Costa Rica. Tasa de llamadas a la línea 800-8000-645 y 1176 según
provincia y cantón por línea. 2016.
(Cifras por 10.000 habitantes)

Provincia	Cantón	Línea 800-8000-645		Línea 1176	
		Prioridad	Tasa	Prioridad	Tasa
San José	San José	3	17,2	19	31,1
San José	Escazú	29	10,1	40	21,1
San José	Desamparados	15	13,0	21	30,7
San José	Puriscal	48	8,2	70	12,0
San José	Tarrazú	31	10,0	77	8,4
San José	Aserrí	1	19,7	2	59,8
San José	Mora	37	9,2	48	18,4
San José	Goicoechea	9	14,6	25	29,5
San José	Santa Ana	8	15,3	14	34,5
San José	Alajuelita	2	18,7	30	25,7
San José	Coronado	45	8,4	46	18,8
San José	Acosta	27	10,3	9	37,5
San José	Tibás	5	16,3	20	30,8
San José	Moravia	36	9,3	54	15,4
San José	Montes de Oca	40	8,8	74	10,5
San José	Turrubares	80	1,5	52	16,8
San José	Dota	70	5,2	75	10,4
San José	Curridabat	21	11,4	37	22,1
San José	Pérez Zeledón	74	4,0	64	13,0
San José	León Cortés	16	12,9	38	22,0
Alajuela	Alajuela	12	13,3	22	30,4
Alajuela	San Ramón	28	10,3	59	14,4
Alajuela	Grecia	65	6,0	51	16,8
Alajuela	San Mateo	73	4,4	58	14,6
Alajuela	Atenas	62	6,4	72	11,7
Alajuela	Naranjo	60	6,6	41	21,0
Alajuela	Palmares	13	13,1	31	24,6
Alajuela	Poás	18	12,5	34	23,1
Alajuela	Orotina	17	12,9	12	36,1
Alajuela	San Carlos	35	9,4	73	11,5
Alajuela	Zarcero	53	7,3	81	2,2
Alajuela	Valverde Vega	51	7,5	66	12,7
Alajuela	Upala	77	3,3	76	8,6
Alajuela	Los Chiles	79	2,3	69	12,3
Alajuela	Guatuso	72	4,9	80	4,9
Cartago	Cartago	23	10,5	50	17,0
Cartago	Paraíso	32	10,0	27	29,2
Cartago	La Unión	19	12,5	23	30,3

continúa...

Provincia	Cantón	Línea 800-8000-645		Línea 1176	
		Prioridad	Tasa	Prioridad	Tasa
Cartago	Jiménez	24	10,5	13	35,9
Cartago	Turrialba	54	6,9	56	14,7
Cartago	Alvarado	68	5,3	53	16,7
Cartago	Oreamuno	42	8,7	43	19,4
Cartago	El Guarco	25	10,5	8	38,2
Heredia	Heredia	6	15,6	28	27,5
Heredia	Barva	38	9,2	62	13,3
Heredia	Santo Domingo	52	7,4	45	18,9
Heredia	Santa Bárbara	22	10,6	47	18,8
Heredia	San Rafael	41	8,8	32	24,0
Heredia	San Isidro	33	9,9	29	26,1
Heredia	Belén	63	6,3	79	6,3
Heredia	Flores	64	6,3	55	15,2
Heredia	San Pablo	49	8,2	71	11,9
Heredia	Sarapiquí	55	6,9	35	23,1
Guanacaste	Liberia	56	6,9	42	20,8
Guanacaste	Nicoya	67	5,9	49	18,2
Guanacaste	Santa Cruz	50	7,8	39	22,0
Guanacaste	Bagaces	46	8,4	26	29,5
Guanacaste	Carrillo	4	16,5	3	54,8
Guanacaste	Cañas	47	8,3	68	12,5
Guanacaste	Abangares	78	2,6	15	33,5
Guanacaste	Tilarán	44	8,5	67	12,7
Guanacaste	Nandayure	57	6,9	6	42,1
Guanacaste	La Cruz	75	4,0	61	14,0
Guanacaste	Hojancha	71	5,1	78	7,7
Puntarenas	Puntarenas	30	10,1	10	36,9
Puntarenas	Esparza	14	13,1	5	47,5
Puntarenas	Buenos Aires	76	3,5	60	14,4
Puntarenas	Montes de Oro	10	13,8	4	48,8
Puntarenas	Osa	26	10,5	17	32,2
Puntarenas	Quepos	81	0,0	36	22,5
Puntarenas	Golfito	20	11,7	1	64,1
Puntarenas	Coto Brus	61	6,6	18	31,4
Puntarenas	Parrita	11	13,4	11	36,4
Puntarenas	Corredores	66	6,0	44	19,2
Puntarenas	Garabito	7	15,4	16	32,4
Limón	Limón	58	6,8	63	13,3
Limón	Pococí	43	8,7	24	29,9
Limón	Siquirres	34	9,7	33	23,3
Limón	Talamanca	69	5,3	57	14,6
Limón	Matina	59	6,8	65	12,7
Limón	Guácimo	39	9,2	7	38,2

Fuente: Reporte a la línea 800-8000-645 del Organismo de Investigación Judicial y reporte a la línea 1176 del Ministerio de Seguridad Pública.

Cuadro A3
Costa Rica. Distribución absoluta y relativa de los homicidios dolosos según móvil por año.
2010-2016

(Denuncias ingresadas al OIJ)

Móvil	Año							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Distribución absoluta								
Ajuste de Cuentas, Venganza	8	43	63	88	197	297	266	962
Discusión, Riña	198	118	107	102	111	107	111	854
Por la Comisión de Otro Delito	109	84	50	68	95	86	99	591
Violencia Doméstica	14	24	18	11	32	27	35	161
Repeliendo Actividad Criminal	18	36	8	15	16	13	11	117
Trastorno Mental	1	1	4	0	6	3	2	17
Profesional	5	1	4	2	3	2	1	18
Sexual	5	4	1	0	3	7	0	20
Otro	29	21	9	11	0	3	0	73
No Determinado	140	142	143	114	14	12	53	618
Total	527	474	407	411	477	557	578	3.431
Distribución relativa								
Ajuste de Cuentas, Venganza	1,5	9,1	15,5	21,4	41,3	53,3	46,0	28,0
Discusión, Riña	37,6	24,9	26,3	24,8	23,3	19,2	19,2	24,9
Por la Comisión de Otro Delito	20,7	17,7	12,3	16,5	19,9	15,4	17,1	17,2
Violencia Doméstica	2,7	5,1	4,4	2,7	6,7	4,8	6,1	4,7
Repeliendo Actividad Criminal	3,4	7,6	2,0	3,6	3,4	2,3	1,9	3,4
Trastorno Mental	0,2	0,2	1,0	0,0	1,3	0,5	0,3	0,5
Profesional	0,9	0,2	1,0	0,5	0,6	0,4	0,2	0,5
Sexual	0,9	0,8	0,2	0,0	0,6	1,3	0,0	0,6
Otro	5,5	4,4	2,2	2,7	0,0	0,5	0,0	2,1
No Determinado	26,6	30,0	35,1	27,7	2,9	2,2	9,2	18,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal.

Cuadro A4
Costa Rica. Número de homicidios dolosos y tasas por 100.000 habitantes
según móvil por año.
2010-2016

Móvil	Año						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valores absolutos							
Total	527	474	407	411	477	557	578
Vinculado a la delincuencia organizada ^{1/}	13	44	67	90	200	299	267
No atribuible a la delincuencia organizada ^{2/}	514	430	340	321	277	258	311
Población	4.533.894	4.592.149	4.652.459	4.713.168	4.773.130	4.832.234	4.890.379
Tasas de homicidio doloso por 100.000 habitantes							
Total (THD)	11,6	10,3	8,7	8,7	10	11,5	11,8
Vinculado a la delincuencia organizada (THDdo)	0,3	1	1,4	1,9	4,2	6,2	5,5
No atribuible a la delincuencia organizada (THDndo)	11,3	9,4	7,3	6,8	5,8	5,3	6,4

^{1/} Incluye los móviles: ajuste de cuentas-vinganza, profesional.

^{2/} Incluye los móviles: Discusión-Riña, Por la Comisión de Otro Delito, Violencia Doméstica, Repeliendo Actividad Criminal, Trastorno Mental, Sexual, Otro, No Determinado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal. INEC, Estimaciones de población.

Anexo A5
Costa Rica. Número de homicidios dolosos relacionados con narcotráfico según provincia*.
2015-2016.
 (absolutos y porcentajes)

Provincia	2015		2016	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
San José	47	37,3	61	48,4
Limón	37	29,4	21	16,7
Puntarenas	15	11,9	16	12,7
Cartago	11	8,7	12	9,5
Alajuela	8	6,3	7	5,6
Heredia	6	4,8	5	4,0
Guanacaste	2	1,6	4	3,2
Total	126	100,0	126	100,0

***Nota:** no siempre el lugar del hallazgo de la víctima corresponde al lugar donde ocurrió el homicidio.

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal.

Anexo A6
Costa Rica. Víctimas de homicidios dolosos vinculados a delincuencia organizada según sexo y edad por año y nacionalidad. 2010-2016.

Sexo	Grupo de edad	Año / Nacionalidad					
		2015			2016		
		Costarricense	Extranjero	Desconocido	Costarricense	Extranjero	Desconocido
Total			126			126	
		113	12	1	104	19	3
Ajuste de cuentas, venganza							
Total		111	12	1	103	19	3
	Menor de 12	1	0	1	0	0	0
	12-17	3	0	0	7	0	0
	18 - 29	54	6	0	52	11	0
	30 - 39	26	4	0	24	2	0
Hombre	40 - 49	15	0	0	8	4	0
	50 - 64	8	1	0	7	1	0
	65 o más	2	0	0	1	0	0
	Desconocido	0	0	0	0	0	3
	Total	109	11	1	99	18	3
	Menor de 12	0	0	0	0	0	0
	12-17	1	0	0	0	0	0
	18 - 29	0	1	0	3	1	0
	30 - 39	1	0	0	1	0	0
Mujer	40 - 49	0	0	0	0	0	0
	50 - 64	0	0	0	0	0	0
	65 o más	0	0	0	0	0	0
	Desconocido	0	0	0	0	0	0
	Total	2	1	0	4	1	0
Profesional							
Total		2	0	0	1	0	0
	Menor de 12	0	0	0	0	0	0
	12-17	0	0	0	0	0	0
	18 - 29	1	0	0	0	0	0
	30 - 39	0	0	0	0	0	0
Hombre	40 - 49	0	0	0	1	0	0
	50 - 64	1	0	0	0	0	0
	65 o más	0	0	0	0	0	0
	Desconocido	0	0	0	0	0	0
	Total	2	0	0	1	0	0

Fuente: Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones, Unidad de Análisis Criminal. 2016

Anexo 7
Costa Rica. Como reportar un hecho ante el OIJ

¿CÓMO REPORTAR UN HECHO ANTE EL OIJ?



SI ES UNA DENUNCIA:

Puede presentarse en alguna de las 35 sedes del OIJ y describir los hechos que quiere denunciar, brindando todos los datos que sepa o recuerde del hecho y de las personas que hayan participado en él.



SI ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Por medio del número telefónico:

800-8000-OIJ (800-8000-645)

- Llamada sin ningún costo
- Disponible 24 horas al día, 7 días a la semana
- No está en la obligación de brindar sus datos personales
- Es estrictamente confidencial
- También puede contactarnos mediante el correo electrónico:

cicoij@poder-judicial.go.cr



Recuerde que todo trámite ante el OIJ es GRATUITO

HOW TO REPORT INFORMATION TO THE OIJ?

 IF IT'S CONFIDENTIAL INFORMATION:

By phone number:

800-8000-OIJ (800-8000-645)

- Toll-free phone call
- Available 24 hours a day and 7 days a week
- You are not in the obligation to provide your personal information
- It's strictly confidential
- You can also contact us through our email:

cicooij@poder-judicial.go.cr



CENTRAL NUMBER:
PODER JUDICIAL

2295-3000 8 8000 645



ORGANISMO DE
INVESTIGACIÓN JUDICIAL



Fuente: Organismo de Investigación Judicial.

Apéndice

Ley Contra la Delincuencia Organizada No. 8754

ARTÍCULO 1.- Interpretación y aplicación. Entiéndase por delincuencia organizada, un grupo estructurado de dos o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves. Lo dispuesto en la presente Ley se aplicará, exclusivamente, a las investigaciones y los procedimientos judiciales de los casos de delitos de delincuencia organizada nacional y transnacional. Para todo lo no regulado por esta Ley se aplicarán el Código Penal, Ley N.º 4573; el Código Procesal Penal, Ley N.º 7594, y otras leyes concordantes. Para todo el sistema penal, delito grave es el que dentro de su rango de penas pueda ser sancionado con prisión de cuatro años o más.

ARTÍCULO 2.- Declaratoria de procedimiento especial Cuando, durante el curso del proceso penal, el Ministerio Público constate

que de acuerdo con las normas internacionales vigentes y la presente Ley, los hechos investigados califican como delincuencia organizada, solicitará ante el tribunal que esté actuando una declaratoria de aplicación de procedimiento especial. El procedimiento autorizado en esta Ley excluye la aplicación del procedimiento de tramitación compleja. El tribunal resolverá motivadamente acogiendo o rechazando la petición del Ministerio Público. La resolución que favorezca la solicitud del Ministerio Público tendrá carácter declarativo. El tribunal adecuará los plazos; para ello, podrá modificar las resoluciones que estime necesario. Declarado que los hechos investigados califican como delincuencia organizada, todos los plazos ordinarios fijados en el Código Procesal Penal, Ley N.º 7594, para la duración de la investigación preparatoria, se duplicarán.

Móvil de Homicidio Doloso

Móvil: Es la causa o razón principal por la que se cometió el homicidio. Esta opción aparecerá cuando en la clasificación policial se seleccione como Homicidio.

Categorías que componen la clasificación del móvil:

Discusión / Riña: Esta opción se debe seleccionar siempre que no exista un vínculo familiar o íntimo entre víctima y victimario.

Ajuste de Cuentas / Venganza: Son los casos en los cuales puede mediar circunstancias relacionadas con temas de drogas o grupos delincuenciales organizados.

Profesional: Son los casos en los cuales el victimario cobra por matar a la víctima, es el conocido como homicidio de "Sicario".

Por la comisión de otro delito: el homicidio es cometido por el victimario durante la comisión de otro delito, si el otro delito es de tipo sexual se debe clasificar el móvil como sexual.

Repeliendo actividad criminal: Son los casos en los cuales la policía o los ciudadanos dan muerte a un delincuente durante la comisión de un delito, huyendo, resistiendo el arresto, defendiéndose de su ataque o evitando un ataque a otra persona. Incluya los casos en

los que puede haber mediado un abuso de autoridad o exceso en la defensa.

Sexual: El homicidio fue cometido en razón de la comisión de un delito sexual.

Trastorno mental: El homicidio es cometido inducido por un episodio sicótico (alucinaciones, conducta o comportamiento desorganizado, ideas delirantes) causado por drogas, alcohol, enfermedad mental, enfermedad física (tumor, epilepsia, entre otros.).

Violencia doméstica: Son los casos en los cuales contra cualquier persona, mediando entre esta y el victimario un vínculo familiar íntimo, lo que presupone algún grado de convivencia familiar antes o durante el delito (existiendo o no matrimonio).

Eutanasia: Son los casos en los cuales el victimario mata motivado en la lástima, piedad que le inspira la víctima por ser generalmente un enfermo terminal, un desahuciado.

Ideológico: Son los casos en los cuales el victimario actúa movido por una ideología o prejuicio étnico, religioso, político.

Otro: Se utiliza esta opción cuando el móvil es distinto a los anteriormente señalados.

No determinado: Se utiliza esta opción cuando no está claro el motivo.



Impreso en San José, Costa Rica
Agosto 2017

